ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

Bogotá DC; ABRIL 2023

DE: NANCY STELLA TABARES RAMIREZ.

LINA MARIA RODRIGUEZ ALFONSO

PARA: ÁREA DE CONTRATACIÓN.

CONTRATO No. 6300 DEL 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E ADSCRITAS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C

CONTRATISTA: FARMAPOS LTDA

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN [] SUSPENSIÓN [] REINICIO [] MODIFICATORIO []

ACLARATORIO [] PRORROGA [X]

VALOR DE LA ADICIÓN:

PLAZO: 15 DIAS DESDE 16-04-2023 HASTA 30-04-2023

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

La subred integrada de salud sur E.S.E cuenta con varias unidades prestadoras de servicios de salud en las que se encuentran 25 farmacias entre hospitalarias y ambulatorias dispensándole a varios servicios como Urgencias, hospitalización, UCI Adulto, UCI Pediátrica, UCI Neonatal, Ginecobstetricia, Pediatría, Cirugía, servicios ambulatorios entre otros. Por lo cual es indispensable contar con los medicamentos relacionadas en el contrato en mención.

Teniendo en cuenta que los recursos con que cuenta el contrato no son suficiente para cubrir las necesidades de las unidades de servicios y el plazo de ejecución está hasta el 15 de abril del 2023, se solicita realizar prórroga hasta el 30 de abril 2023 que nos garantice el normal funcionamiento en la prestación del servicio y ejecución del contrato, considerando la necesidad para abastecimiento del servicio Farmacéutico y así dar cubrimiento a las necesidades del servicio asistencial.

VALOR PROMEDIO FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
102.902.552	86.18%

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO DE PROYECCIÓN
974.347.678	839.681.227	134.666.451	15 DIAS

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR			
PERIODO INICIAL DEL CONTRATO	PRORROGAS EFECTUADAS	SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR
22-06-2022 AL 21-08-2022	22-08-2022 AL 30-09-2022 01-10-2022 AL 30-11-2022 01-12-2022 AL 31-12-2022 01-01-2023 AL 31-01-2023 01-02-2023 AL 31-03-2023 01-04-2023 AL 15-04-2023	NINGUNA	16-04-2023 AL 30-04-2023

NOMBRE DEL SUPERVISOR. NANCY STELLA TABARES RAMIREZ

FIRMA DEL SUPERVISOR. _____

NOMBRE APOYO A LA SUPERVISION: LINA MARIA RODRIGUEZ ALFONSO

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISION. _____

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:	ABRIL DEL 2023		
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO:	6300-2022	CONTRATISTA:	FARMAPOS LTDA	CEDULA DE CIUDADANIA O NIT:	830.134.902-5
Objeto del Contrato:	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E ADSCRITAS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C				
DATOS DEL CONTRATISTA:		REPRESENTANTE LEGAL:	FREDY GERARDO ORTEGA TRASLAVIÑA	CEDULA DE CIUDADANIA:	79.797.724
		ASESOR COMERCIAL:	FREDY GERARDO ORTEGA TRASLAVIÑA	TELÉFONO:	2694909 – 8054908
		DIRECCIÓN:	CARRERA 25 No. 39A-41	CELULAR:	3108803935
		E-MAIL:	info@farmapos.com	PAGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera. Ocultar filas en caso de no diligenciarlas)		NOMBRES Y APELLIDOS:	NANCY STELLA TABARES RAMIREZ	CEDULA DE CIUDADANIA:	24.718.057
		CARGO/PERFIL DEL SUPERVISOR:	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	AREA O DEPENDENCIA:	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
		DIRECCIÓN:	Carrera 20 # 47B – 35 SUR	TELÉFONO FIJO:	7500000
		CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.COMPLEMENTARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO	CELULAR:	3044951728
		NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	LINA MARIA RODRIGUEZ ALFONSO	CEDULA DE CIUDADANIA:	52350128
		CARGO/PERFIL	QUIMICA FARMACEUTICA	AREA O DEPENDENCIA:	FARMACIA

FECHA ACTA DE INICIO:	22/06/2022	FECHA DE TERMINACION INICIAL:	21/08/2022	PLAZO INICIAL:	DOS MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	244.347.678	VALOR INICIAL EN LETRAS:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE.		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MEDICAMENTOS			CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010301
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	808			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	10/03/2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	18660			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	9/06/2022

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CODIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL:
1	90.000.000	19/08/2022	2283	17/08/2022	26039	20/08/2022	4245010301
2	60.000.000	26/09/2022	2667	23/09/2022	30153	27/09/2022	4245010301
3	70.000.000	21/11/2022	3212	15/11/2022	35437	23/11/2022	4245010301
4	60.000.000	13/12/2022	3532	6/12/2022	40084	22/12/2022	4245010301
5	450.000.000	23/01/2023	287	19/01/2023	5066	30/01/2023	4245010301

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS O SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1	PRORROGA	40	19/08/2022	22/08/2022	30/09/2022
2	PRORROGA	2 MESES	26/09/2022	1/10/2022	30/11/2022

FECHA:	ABRIL DEL 2023				
3	FRORROGA	1MES	21/11/2022	1/12/2022	31/12/2022
4	FRORROGA	1MES	13/12/2022	1/01/2023	31/01/2023
5	FRORROGA	59 DIAS	23/01/2023	1/02/2023	31/03/2023
6	FRORROGA	15 DIAS	24/03/2023	1/04/2023	15/04/2023

4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1	MODIFICATORIO 1	MODIFICAR PARCIALMENTE LA CLAUSULA SEGUNDA EN EL SENTIDO DE EXCLUIR LOS SIGUIENTES ITEMS DEL CONTRATO: ERTAPENEM 1G POLVO LIOFILIZADO VIAL X 1ML VIAL 1 g Y POLIMIXINA B 500.000UI/ML SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA X 1ML AMPOLLA 500000 UI DEL CONTRATO Y MODIFICAR EL PRECIO DEL SIGUIENTE ITEM: INMUNOGLOBULINA HUMANA 100 MG/ML(EQUIVALENTE A 5 G/VIAL) VIAL POR 50 ML SUN INYECTABLE	7/09/2022
2	MODIFICATORIO 2	MODIFICAR PARCIALMENTE LA CLAUSULA SEGUNDA-ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRESENTE CONTRATO EN EL SENTIDO DENMODIFICAR EL VALOR DE ALGUNOS ÍTEMS.	10/11/2022

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluir las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	29/06/2022	7225	4-8606	41.725.600	932.621.878	423698	28/10/2022	41.725.600
2	6/07/2022	7292	4-8618	23.210.860	909.411.018	0000000000429684	1/12/2022	23.210.860
3	8/07/2022	7317	4-8639	4.984.620	904.426.398	0000000000429684	1/12/2022	4.984.620
4	8/07/2022	7316	4-8642	17.052.660	887.373.738	0000000000429684	1/12/2022	17.052.660
5	15/07/2022	7415	4-8700	6.956.480	880.417.258	0000000000429684	1/12/2022	6.956.480
6	15/07/2022	7409	4-8701	18.544.800	861.872.458	0000000000429684	1/12/2022	18.544.800
7	26/07/2022	7484	4-8750	9.692.320	852.180.138	0000000000429684	1/12/2022	9.692.320
8	4/08/2022	7616	4-8332	18.544.800	833.635.338	0000000000429768	5/12/2022	18.544.800
9	2/08/2022	7556	4-8344	5.538.460	828.096.858	0000000000429768	5/12/2022	5.538.460
10	10/08/2022	7636	4-9035	23.559.060	804.237.798	0000000000429768	5/12/2022	23.559.060
11	20/08/2022	7792	4-9173	18.544.800	785.692.998	0000000000429768	5/12/2022	18.544.800
12	3/09/2022	7917	4-9240	19.938.480	765.754.518	0000000000440903	17/01/2023	19.938.480
13	6/09/2022	7948	4-9269	22.710.340	743.044.178	0000000000440903	17/01/2023	22.710.340
14	9/09/2022	7998	4-9356	23.181.000	719.863.178	0000000000440903	17/01/2023	23.181.000
15	22/09/2022	8146	4-9462	6.252.642	713.610.536	0000000000440903	17/01/2023	6.252.642
16	23/09/2022	8165	4-9459	3.221.058	710.389.478	0000000000440903	17/01/2023	3.221.058
17	5/10/2022	8273	4-9551	15.979.472	694.410.006	0000000000442026	3/02/2023	15.979.472
18	5/10/2022	8282	4-9550	2.290.323	692.119.683	0000000000442026	3/02/2023	2.290.323
19	11/10/2022	8366	4-9644	2.983.040	689.130.643	0000000000442026	3/02/2023	2.983.040
20	7/10/2022	8324	4-9583	26.905.308	662.225.335	0000000000442026	3/02/2023	26.905.308
21	18/10/2022	8428	4-9698	13.671.200	648.554.135	0000000000442026	3/02/2023	13.671.200

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:		ABRIL DEL 2023						
22	28/10/2022	8535	4-9739	1.694.740	616.659.395	000000000442026	3/02/2023	1.694.740
23	3/11/2022	8596	4-9779	30.289.300	616.370.055	000000000448016	8/03/2023	30.289.300
24	15/11/2022	8718	4-9805	13.240.760	603.129.315	000000000448016	8/03/2023	13.240.760
25	13/12/2022	9069	4-9977	25.057.200	578.072.115	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		
26	7/12/2022	8999	4-9930	28.110.383	549.961.732	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		
27	19/12/2022	9181	4-10022	8.640.008	541.321.724	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		
28	11/01/2023	9244	4-10233	30.772.520	510.549.204	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		
29	13/01/2023	9282	4-10243	28.241.100	482.308.104	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		
30	18/01/2023	9339	4-10279	12.867.150	459.440.954	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		
31	2/02/2023	9513	4-10391	43.152.562	426.288.392	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		
32	6/02/2023	9554	4-10421	35.431.638	390.856.754	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		
32	27/02/2023	9824	4-10625	24.361.288	366.495.466	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		
33	27/02/2023	9820	4-10627	18.348.000	348.147.466	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		
34	27/02/2023	9821	4-10631	4.203.450	343.944.016	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		
35	3/03/2023	9590	04000000010654	29.117.400	314.826.616	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		
36	10/03/2023	9973	04000000010691	3.597.805	311.228.811	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		
37	14/03/2023	10016	04000000010719	6.672.000	304.556.811	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		
38	16/03/2023	10067	04000000010739	30.248.022	274.308.789	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		
39	18/03/2023	10065	04000000010745	139.642.338	134.666.451	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		
TOTAL EJECUTADO.				839.651.227	134.666.451			

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	244.347.678	VALOR PAGADO:	371.218.353
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	730.000.000	SALDO POR PAGAR:	459.482.564
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	974.347.678	SALDO A REINTEGRAR:	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACION	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACION
1	Cumplir con el objeto contractual pactado garantizar con sus recursos propios la prestación continua y permanente del suministro medicamentos a las Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito Capital, durante el plazo de ejecución del contrato.	SI	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	NINGUNO.
2	Deberá suministrar los medicamentos que les sean solicitados por las Subredes, según las características técnicas establecidas en el "ANEXO 2. ANEXO TECNICO - CONDICIONES TECNICAS".	SI	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	NINGUNO.
3	Garantizar en todos los casos la reposición de los medicamentos teniendo en cuenta las solicitudes del supervisor del contrato o de quien reciba los medicamentos, sin que lo anterior genere costos adicionales para las subredes.	NO HA SIDO REQUERIDO	NO APLICA	AL MOMENTO NO SE HA REQUERIDO
4	Garantizar durante el plazo de ejecución del contrato la entrega de los medicamentos conforme solicitud en los puntos de las subredes de acuerdo con el requerimiento del supervisor.	SI	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	NINGUNO.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:	ABRIL DEL 2023				
5	Informar periódicamente los lugares y los sitios de almacenaje y la relación del inventario de sus equipos necesarios como soporte para la administración de los medicamentos contratados, los cuales al finalizar el contrato deberá, a costo propio, retirar de las instalaciones de las Subredes Integradas de Salud Sur y Sur Occidente del Distrito Capital, el proveedor será en todo momento propietario y responsable de los medios tecnológicos y de la infraestructura necesaria para el "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LA SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD SUR Y SUR OCCIDENTE E.S.E ADSCRITA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C"	SI	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	NINGUNO.	
6	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental y sanitaria vigente en materia de vertimientos, residuos sólidos y peligrosos, medición y control de ruido ocupacional y ambiental, materia de agua potable, ahorro y uso eficiente de la misma y sobre la utilización de insumos biodegradables.	SI	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	NINGUNO.	
7	Entregar las recomendaciones hechas por el fabricante en relación con el procedimiento de Desnaturalización, Destrucción o Disposición Final del medicamento suministrado, si a ello hubiere lugar.	SI	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	NINGUNO.	
8	Presentar las fichas técnicas de los medicamentos y protocolos documentados para la utilización de los medicamentos cuando sean requeridos por parte del supervisor del contrato.	SI CUMPLE	DOCUMENTOS EN EL AREA DE CONTRATACIÓN.	SOPORTES CARPETA DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN.	
9	Presentar los protocolos de manejo clínico de medicamentos cuando así los requiera el supervisor del contrato.	SI	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	NINGUNO.	
10	Entregar los medicamentos correctamente envasados y embalados de forma tal que se garantice las condiciones óptimas de calidad de estos.	SI	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	NINGUNO.	
11	Garantizar que el vehículo de transporte de los medicamentos cumpla con las normas de bioseguridad requeridas y la normatividad vigente para el transporte de medicamentos, de ser necesario el supervisor del contrato podrá solicitar copia del acta de inspección Sanitaria emitida por la Secretaría Distrital de Salud o Departamental.	SI	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	NINGUNO.	
12	Cambio por vencimiento y/o vida útil de productos: Deberá entregar una manifestación expresa firmada por el representante legal en la cual se establece que la fecha de vencimiento de los medicamentos no podrán ser inferior a dos (2) años ó el 75% de la vida útil, declarada en el registro sanitario, al momento de la recepción técnica del mismo en la institución; así mismo, deberá cambiar los medicamentos cuya fecha de expiración sea menor a seis (6) meses, dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de notificación, aun cuando los contratos celebrados con la Subredes cumplan su vigencia y/o vencimiento.	SI CUMPLE	PRECIOS SIN VARIACIÓN	FACTURAS.	
13	Recepción técnica: La entrega de los medicamentos a las Subredes Integradas de servicios de Salud debe realizarse según se acuerde con el supervisor del contrato mediante recepción técnica de los mismos, donde se validará la concordancia de las cantidades, fechas de vencimiento, numero de lotes y el estado en general de los medicamentos y por lo tanto no se admiten entregas de productos por trasportadora.	SI CUMPLE	ENTREGA DE DOCUMENTOS	FACTURAS.	
14	Recurso humano. - director técnico, el contratista deberá presentar el acta de grado, diploma, inscripción al RETHUS, tarjeta profesional del Químico Farmacéutico o Regente de farmacia en los casos que aplique de la entidad que representa, de conformidad Decreto 780 de 2016.	SI	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	NINGUNO.	
15	Mantener el precio adjudicado durante el plazo del contrato sin fórmula de reajuste, es decir se obliga a mantener la oferta económica mínima durante el plazo de ejecución y prorrogas si hubiere, contado desde la firma del acta de inicio del contrato.	SI CUMPLE	ENTREGA DE DOCUMENTOS	FACTURAS.	
16	Asumir los costos asociados al empaque, traslado y entrega de los medicamentos, así como la gestión y los costos generados por el trámite de nacionalización de los productos cuando a ello haya lugar.	SI	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	NINGUNO.	
17	Las demás obligaciones que se requieran con ocasión a la naturaleza y objeto del contrato	SI	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	NINGUNO.	
OBSERVACIONES:				PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	85,18%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES				PARAFISCALES ADJUNTO A CADA FACTURA			
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN			FOLIOS (CD)		FECHA:		
FIRMA DEL SUPERVISOR			TOTAL FOLIOS		FECHA:		
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA:		